

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
VILLA ALEGRE**

REGION: MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
277
FECHA
10-09-2014
ROL S.I.I
[Redacted]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 705
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 430 de fecha 25/11/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° [Redacted] Lote N° [Redacted] manzana [Redacted] localidad o loteo [Redacted]
 [Redacted] RURAL URBANO sector [Redacted] VILLA ALEGRE
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
JACQUELINE ANGELICA PACHECO BRAVO	[Redacted]
<small>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
MARIA SOFIA OLEA GONZALEZ	[Redacted]
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
HECTOR ANDRES FERNANDEZ MUÑOZ	[Redacted]
<small>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
CRISTIAN ESPINOZA MUÑOZ	[Redacted]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.184.180.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	17.763.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	8.881.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	8.881.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

METROS A CONSTRUIR 14.72 M2.

DEJESE EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1651 DE FECHA 09-09-2014.

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE